



Puesta en práctica de la Contratación pública electrónica

Coordinación General de Contratación y Política Financiera

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

Ayuntamiento de Madrid

26 Septiembre 2019



Puesta en práctica de la Contratación pública electrónica



“PARA AQUELLOS QUE NO SABEN A
QUÉ PUERTO SE DIRIGEN, NINGUN
VIENTO LE ES FAVORABLE”

Lucio Anneo Seneca

¿Por donde
narices
empiezo?



Índice

1. QUÉ. Concepto
2. PORQUÉ. Justificación de su implantación
3. QUIÉN. Madurez @dministración local y profesionalización de gestores públicos
4. CÓMO. Planificación estratégica, Sistema de gestión del Cambio
5. MADRID. Situación y herramientas de implantación
6. HACIA DONDE NOS DIRIGIMOS. IA y cooperación interadministrativa



Puesta en práctica de la Contratación pública electrónica

QUÉ. CICLO INTEGRAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

Libro Verde de la Comisión Europea, sobre la generalización del recurso a la *contratación pública electrónica* 18 10 2010: «El objetivo final es ‘una contratación pública electrónica de principio a fin’ en la que todas las fases del procedimiento, desde la notificación hasta el pago, se lleven a cabo de forma automatizada por medios electrónicos”

“*Contratación pública electrónica*” es la utilización de medios electrónicos en el tratamiento de las operaciones y en la comunicación con los terceros por parte de los organismos del sector público a la hora de adquirir bienes y servicios o licitar obras públicas. Entiéndase: “*procedimientos electrónicos en todas las fases del proceso de contratación: publicación de anuncios de licitación, suministro de pliegos de condiciones, presentación de ofertas, evaluación, adjudicación, realización de pedidos, facturación y pago*” CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre no define que se entiende por *contratación pública electrónica*. Se incluyen 87 referencias y tres disposiciones adicionales: DA 15º, 16º y 17º.



QUÉ. CICLO INTEGRAL DE LA CONTRATACION PÚBLICA ELECTRÓNICA

Cambio de paradigma:

La contratación pública estratégica vs contratación pública electrónica: Implantación a través de medios electrónicos } medios para dirigirse de lo analógico a lo digital.

CARACTERÍSTICAS:

- Seguridad: Esquema Nacional de Seguridad
- Interoperatividad Esquema Nacional de interoperatividad
- Integridad
- Consistencia de datos: Big data
- Trazabilidad: rastro digital
- Transparencia: Open data
- Rendición de cuentas

PORQUÉ.

OBLIGATORIEDAD DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

- ANUNCIO DE LICITACIÓN

Artículo 39,2,c) LCSP **nulidad de derecho administrativo**: « la falta de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante alojado en la PLCASP...».

- LICITACIÓN ELECTRÓNICA

D.A. 15ª apartado 2 LCSP « La tramitación de los procedimientos de adjudicación de contratos regulados en la presente Ley conllevará la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas de los mismos por medios **exclusivamente** electrónicos».

D.A. 15º apartado 3 LCSP «La presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la presente disposición adicional».

Resoluciones de Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales, entre otras: RTACRC 342/2019, RTACRC 792/2019, RTACRC 570/2019, RTACRC 855/2019, RTACRC 780/2019, RTACP Galicia 23/2019, RTACP Madrid 8/2019, RTACP Madrid 29/2019, RTARCCYL 11/2019, OARC Euskadi 182/2018.

! Que viene el lobo de la nulidad ;



En todo caso, hay que atender al contenido del Considerado 52 y al artículo 22.1 Directiva 2014/24/UE: « Las herramientas y dispositivos que deban utilizarse para la comunicación por medios electrónicos, así como sus características técnicas, serán:

- no discriminatorios,
- estarán disponibles de forma general
- serán compatibles con los productos informáticos de uso general,
- no restringirán el acceso de los operadores económicos al procedimiento de contratación. »

PORQUÉ.

EFICIENCIA EN EL USO DE FONDOS PÚBLICOS VS SOBERANÍA TECNOLÓGICA

- El principio de reutilización de recursos y herramientas electrónicas lleva aparejado que los órganos de contratación del sector público han de aportar el informe técnico sobre la consulta en directorio general de aplicaciones de la AGE o Centro de Transferencia de Tecnología antes de incoar el expediente de contratación de servicios relativo a cualquier tipo de recurso o aplicativo informático nuevo.



Art 157 L 40/2015 LRJSP. Apartado 3. « En el caso de existir una solución disponible para su reutilización parcial o total, las Administraciones públicas estarán obligadas a su uso,...»

DA 2º L 39/2015 LPASP. Adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado

- Potenciar las relaciones interadministrativas que coadyuven en el uso de aplicativos informativos de las Administraciones Públicas.
- Minimizar el denominado “secuestro tecnológico” de los contratistas sobre la administración pública contratante.

QUIÉN. Madurez institucional y profesionalización de gestores públicos

MADUREZ DE LA @DMINISTRACIÓN LOCAL

Disponibilidad de herramientas informáticas adaptadas a la LCSP(expediente electrónico de contratación: tratamiento individualizado de lotes) } niveles de interoperatividad } uso generalizado de portafirmas electrónico} uso generalizado de licitación electrónica.

PROFESIONALIZACIÓN :

La gestión electrónica de los procedimientos de contratación superan las tradicionales capacidades técnicas y conocimientos informáticos de los gestores de la contratación pública.

Tocata y fuga de los funcionarios de contratación



PLANIFICACIÓN DE O.P.E. CON TEMARIO DE @DMINISTRACION ELECTRONICA Y R.P.TS CON EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES

RECOMENDACIÓN (UE) 2017/1805 DE LA COMISIÓN de 3 de octubre de 2017 sobre la profesionalización de la contratación pública: Construir una arquitectura para la profesionalización de la contratación pública.



QUÍEN. Madurez institucional y profesionalización de gestores públicos

COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA: Administración General del Estado
Relaciones electrónicas entre las administraciones publicas Capitulo IV L40/2015, de 1 de octubre de RJSP

PLACSP. Funcionalidades electrónicas disponibles y utilizadas:

- Perfiles del contratante del Ayuntamiento de Madrid y de su sector publico municipal (**artículo 347 LCSP**)
- Licitación electrónica.
- Notificaciones electrónicas bidireccionales de PLACSP.



Aplicativo electrónico de Gobernanza para envío de informe trianual a la Comisión Europea

Resolución de 15 de noviembre de 2017, la aplicación informática y el cuestionario electrónico necesarios para elaborar el informe a que se refiere el artículo 328.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. ¿Próxima fecha enero 2021?

COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADA: EL PAPEL DE LAS TIC.

- Nivel de adaptación de aplicativo informático disponible a la LCSP
- Interoperabilidad entre expediente electrónico de contratacion municipal con:
 - PLACSP, Registro facturas electrónicas F@ce, SAP, AUTOFIRMA/@FIRMA...
 - Tribunal de Cuentas
 - Registro de Contratos
 - Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
 - Registro Municipal de Contratos, Aplicativo LIRE (libro de resoluciones municipal)



CÓMO

PROCESO DE GESTIÓN DEL CAMBIO:

Estrategia: determinar los objetivos a alcanzar: CICLO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL

ELECTRÓNICA: desde el anuncio previo de licitación del contrato, en su caso, hasta la liquidación del contrato

CONTRATACIÓN PÚBLICA DIGITAL.



Gestores: Identificar a los gestores involucrados y capacitarlos en el nuevo escenario digital.

Procesos. Disponer de las actualizaciones precisas en los procesos/flujogramas existentes para la consecuencia de los objetivos.

Herramientas informáticas. Identificar disponibilidad y grado de adecuación a la LCSP, aplicar eficiencia económica en su selección e impulsar el cambio para la consecución del objetivo.



CÓMO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA

GESTION DEL CAMBIO EN LA LICITACION ELECTRONICA

OBLIGATORIEDAD
Licitación
Electrónica.

SITUACION DEL
PARTIDA DE LA
ORGANIZACIÓN
MUNICIPAL.

PLANIFICACION
INICIAL. QUIEN,
PROTOCOLOS,
HERRAMIENTAS:.

IMPLATACION POR
FASES: SERVICIO DE
TUTORIZACION:
PROYECTO PILOTO

SEGUIMIENTO DE LOS
EVL: PLAN 2019 DE
LICITACION
ELECTRONICA.

Y la integración
sistémica,
¿“pa” cuando?



CÓMO.

MEDIDAS NORMATIVAS

1. **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE MADRID Y MINISTERIO DE HACIENDA** para el proceso de integración de los perfiles de contratante del Ayuntamiento de Madrid y sus seis empresas municipales en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
2. **DECRETOS DEL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA 2018** Para la integración efectiva de los perfiles de contratante del Ayuntamiento de Madrid y sus empresas municipales en la PLACSP, para la publicación de los anuncios de licitación en la PLACSP y para la utilización de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

COMUNICACIONES DE LA DGCYS.

- Utilización del servicio de licitación electrónica disponible en la PLACSP
- Publicación en el perfil del contratante de la documentación e información contractual en aplicación de la LCSP
- Firma electrónica y el espacio virtual de licitación PLACSP [Firma PAdES (Pdf-incrustada)]

COMUNICACIÓN DE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

Adaptación informática de las Mesas de Contratación a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

HARDWARE : "KIT MESAS DE CONTRATACION"

Correos de soporte a usuarios en el uso de PLACSP

licitación@Madrid.es : dudas sobre procedimientos y cumplimentación EVL / licitacionEorganismo@hacienda.Gob.es sobre incidencias tecnológicas.

Proceso de implantación y mejora continua

- **Servicio de tutorización de los entornos virtuales de licitación en la PLACSP**: asistencia presencial en la configuración de los EVL en PLACSP } Evaluación de los 3º EVL de cada OC} seguimiento de los OAS} Resolución incidencias} Acciones de mejora de los EVL: informe a gestores.
- **Plan de licitación electrónica 2019**: Análisis de EVL en procedimientos abiertos de los OC y OAs del 2018 con informe de resultados a gestores de contratación.

CÓMO.

IDENTIFICACION DE GESTORES DE CONTRATACION:

Asignación de perfiles de usuarios en los diferentes aplicativos informáticos junto con asignación de credenciales para los órganos contratantes (40), los Órganos de Contratación (96), los responsables de los órganos de contratación, los administradores de los órganos de contratación (personal SGT, entre otros, con el Publicador y Editor del OC), los órganos de asistencia (Oas) o mesas de contratación.

Gestión de usuarios: credenciales, claves de acceso, permisos alta/bajas /modificaciones y roles de usuarios.

PROFESIONALIZACION:

Gestión del conocimiento y capacitación de profesionales multidisciplinares

Información: Conferencia sobre contratación pública responsable 28 y 29 de noviembre de 2017.

Información Electrónica: Desde la DGCYS en colaboración con la SGCE del MTO de Hacienda: Jornadas de contratación electrónica en la PLACSP febrero 2018, Jornadas sobre los entornos virtuales de contratación en PLACSP marzo 2018

Formación: EMF cursos sobre contratación pública local orientada y específica para personal municipal, Cursos de formación, Jornadas informativas, Master en contratación pública local con la UAM.

Formación electrónica: Desde la DGCYS : Cursos prácticos sobre licitación electrónica en el entorno de PLACSP mayo/junio 2018.

Sensibilización:

Jornadas prácticas sobre licitación electrónica en el entorno de la PLACSP. A lo largo del 2018.

Talleres prácticos sobre entornos virtuales de licitación en PLACSP para interventores y Asesoría jurídica 2019

Disponibilidad de entorno de pre-producción para pruebas de gestores.





Puesta en práctica de la Contratación pública electrónica

PROCESO DE IMPLANTACIÓN: ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLACSP.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTES LICITADOS ELECTRÓNICAMENTE:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ASISTENCIA EN LOS EXPEDIENTES DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAS INCIDENCIAS QUE PUEDAN PRODUCIRSE CON EL SERVICIO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:



MADRID.

HERRAMIENTAS DISPONIBLES:

- Correo corporativo de licitación electrónica: licitación@Madrid.es
- Servicio de asistencia a EVL y Oas a través de la SGCC.
- Talleres prácticos periódicos de licitación electrónica.
- Manuales municipales publicados en la intranet del Ayuntamiento de Madrid
 1. [PAO - PARTE 1 - v. 2.0 - Configuración de la licitación](#)
 2. [PAO - PARTE 2 - v. 2.0 - Anuncio de licitación](#)
 3. [PAO - PARTE 3 - v. 2.0 - Mesa apertura y calificación sobre A](#)
 4. [PAO - PARTE 4 - v. 2.0 - Mesas de subsanación Sobre A, apertura y celebración Sobre B y apertura Sobre C](#)
 5. [PAO - PARTE 5 - v. 1.0 - Mesas de apertura y de valoración sobre C - Tramitación de ofertas anormalmente bajas](#)
 6. [PAO - PARTE 6 - v. 1.0 - Propuesta de adjudicación y declaración de desierto](#)
 7. [PAS - v.1.1 - Manual del procedimiento abierto simplificado](#)
 8. [PASS- v.1.0 - Manual del procedimiento abierto simplificado sumario](#)
 9. [AM - v. 1.0 - Manual de licitación electrónica de los Acuerdos Marco](#)
 10. [CCBB v.1.0 Manual de licitación contratos basados](#)
 11. [PRes - v. 1.0 - Manual del procedimiento restringido](#)
 12. [Presentación de ofertas en dos fases - Huella electrónica - v.1.0](#)
 13. [Preguntas Frecuentes - v.1.0](#)



En elaboración "Manual Integración sistémica de PLYCA/PLACSP"



MADRID contratación municipal electrónica: Situación actual

- Incluye la gestión presupuestaria – Interfaz SAP + Registro de facturas
- Inscripción Registro de Contratos – Interfaz RECO
- Inscripción en el Registro de Resoluciones – Interfaz LIRE

Sistema Integral

- Gestión contable/presupuestaria
- Registro de facturas
- Registro de contratos
- Libro de Resoluciones

GESTIÓN CONTRATACIÓN MUNICIPAL
ELECTRÓNICA



Anuncio licitación/Perfil del contratant
Licitación electrónica /Plataforma

CONTRATACION
Plataforma de Contratación del Sector Público





DATOS DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En el ejercicio 2018, el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos configuraron 580 entornos virtuales de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

HaCIA DONDE NOS DIRIGIMOS

CORTO PLAZO

Proceso de integración sistémica entre el expediente electrónico de contratación y los EVL en el servicio de licitación electrónica de la PLACSP y Proceso de integración del EEC con el Registro de contratos municipal para publicación automatizada en el portal de transparencia y en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

MEDIO PLAZO

- @dministración abierta: gobernanza contratacion publica digital (CPD) con sistemas de gestión de la información mediante obtención de datos abiertos estructurados disponibles (Big data estructurada/Open data):
 - Cálculo de valor de mercado de los productos y servicios disponibles objeto de contratacion.
 - Interconexión segura entre registro mercantil/ otros registros públicos.
 - Codificación electrónica pública de resoluciones, sentencias o informes de contratacion publica electrónica de URIESCON, J.C.Cs/ Resoluciones TARC y Sentencias JCA.
 - Novedades en innovación tecnológica de productos y servicios de TIC disponibles.
 - Big data publico estructurado, almacenado y analizado con indicadores cualitativos y cuantitativos homogeneizados sobre toda contratacion publica a nivel local, autonómico, estatal y europeo con monitoreo informático en fase ejecución de contratos.
- Interoperabilidad eficiente entre aplicativos informáticos disponibles en el mercado con los aplicativos públicos disponibles de la AGE y otras AAPP en aplicación del principio de eficiencia previsto en artículo 157 LRJSP 40/15 para la sistematización de la CPD
- Potenciación de las relaciones interadministrativas y creación de grupos de trabajo interdisciplinares para capacitar a los gestores públicos de contratacion (jurídicos, económicos y tecnólogos, entre otros) para la simplificación de la CPD.
- Automatización en el envío de datos mensuales, trimestrales, anuales y trianual a Órganos externos de control y otros registros públicos.



LARGO PLAZO

Inteligencia artificial ética aplicada a la “Smart public procurement” o contratacion publica digital inteligente: nuevo diseño del papel de los gestores públicos en la IA.

ReFERENCIAS VARIAS

- Comunicación de la Comisión Europea “Generar confianza en la inteligencia artificial centrada en el ser humano” 8.4.2019 COM(2019)
- Libro Verde sobre la generalización del recurso a la contratación pública electrónica en la UE, pág. 4 <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0571&from=ES>
- Centro de Transferencia de Tecnología del Estado <https://administracionelectronica.gob.es/ctt/portafirmas>
- 20 años de administración electrónica en España: lecciones, retos y oportunidades (las raíces de la administración electrónica). Fernando de Pablo CNIS – FNMT Madrid, 25 de Febrero de 2019
- GUIA aplicaciones informáticas de contratación pública AICPE. Francisco Javier Garcia Perez
- “Tramitación electrónica integral de expedientes de contratación pública tras la LCSP” y “El perfil del contratante y la plataforma de contratación del sector público (PLACSP)- Funcionalidades electrónicas en la PLACSP”. Luis Jesús de Juan Casero. Proyecto CSP Contratos del sector público.
- “¿Qué tipo de firma electrónica es necesario utilizar en la Contratación Pública?” Jaime Dominguez-Macaya .Observatorio Contratación Publica
- Notificaciones electrónicas, Concepción Campos Acuña y otros, *Comentarios a la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, Editorial Wolters Kluwer, 2017
- Consulta 2/2018 *La nueva Ley 9/2017 y la obligación de utilizar medios electrónicos en los procedimientos de contratación en el Sector Público*. Proyecto CSP Contratos del sector público.
- Guía de compra pública de TIC del Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona Ciutat Digital.
- “La implantación de la contratación electrónica: una realidad posible más allá de la presentación electrónica de ofertas”. Jesús Poderoso Godoy Observatorio Contratación Publica
- “Hacia dónde vamos las unidades gestoras de la contratación” Miquel Benito López. Observatorio Contratación Publica.
- “Tocata y fuga de los funcionarios de contratación” Antonio Arias Rodriguez 28/03/2019. <https://fiscalizacion.es/2019/03/28/tocata-y-fuga-de-los-funcionarios-de-contratacion>
- Barómetro de la Inversión TIC en las AAPP en España 2019. Adjudicaciones y licitaciones TIC.



hacienda y
personal

MADRID

Puesta en práctica de la Contratación pública electrónica



LES AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA

BEGOÑA FERNÁNDEZ RUIZ

CONSEJERA TECNICA

fernandezrb@madrid.es

Coordinación General de Contratación y Política Financiera